

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2.º	6	Optativa	Presencial/Semipresencial/ Virtual	Español
<b>MÓDULO</b>		Específico I		
<b>MATERIA</b>		Diversidad cultural en el ámbito educativo		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		Máster Universitario en Diversidad Cultural: un enfoque multidisciplinar y transfronterizo		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Campus Universitario de Melilla		
<b>PROFESORES <sup>(1)</sup></b>				
<b>Lucía Herrera Torres</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación, 1.ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho n.º 114. Correo electrónico: <a href="mailto:luciaht@ugr.es">luciaht@ugr.es</a>		
<b>TUTORÍAS</b>		<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/262a029adef394bd0cb164cb87df2394">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/262a029adef394bd0cb164cb87df2394</a>		
<b>Laila Mohamed Mohand</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación, 3.ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho n.º 312. Correo electrónico: <a href="mailto:lafu@ugr.es">lafu@ugr.es</a>		
<b>TUTORÍAS</b>		<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/925f892d9c6d018afcc26c80b2127432">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/925f892d9c6d018afcc26c80b2127432</a>		
<b>María del Mar Ortiz Gómez</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación, 3.ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho n.º 311. Correo electrónico: <a href="mailto:mortizg@ugr.es">mortizg@ugr.es</a>		
<b>TUTORÍAS</b>		<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/934822df7bf563a18dc72c04c3c0">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/934822df7bf563a18dc72c04c3c0</a>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

**COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS****COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES****COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG1. Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones.
- CG2. Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos.
- CG5. Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación.
- CG6. Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado.
- CG7. Que los estudiantes sean capaces de comprender otras formas de vida, costumbres y hábitos culturales de otros contextos geopolíticos.
- CG8. Conocer y valorar críticamente las características singulares de la diversidad cultural de Melilla. CG9. Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE1-E. Aplicar los principios de la interculturalidad a realidades educativas, organizándolos en programas de intervención.
- CE2-E. Elaborar y evaluar planes y programas educativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- CE4-E. Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas educativas a la diversidad cultural.
- CE5-E. Conocer y valorar planes y programas educativos que sirvan para atender a la diversidad cultural.
- CE6-E. Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito educativo, aplicables en realidades culturalmente diversas.
- CE7. Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad.
- CE10. Conocer, apreciar y comparar manifestaciones de la diversidad cultural y étnica, tales como tradiciones, hábitos, formas de vida y creaciones artísticas.
- CE14. Conocer y analizar los procesos de identidad y socialización relacionados con la pertenencia a grupos étnicos y culturales.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- CT3. Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural.
- CT5. Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para las sociedades democráticas.
- CT6. Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas.
- CT7. Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus competencias, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva.

CT8. Respetar y valorar la diversidad cultural y étnica como elemento de enriquecimiento humano.

**OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)**

***El alumno sabrá/comprenderá:***

- Definir las actitudes y su influencia en la conducta.
- Identificar las diferentes formas de evaluar las actitudes.
- Analizar las relaciones intergrupales así como los elementos que las potencian.
- Conocer los principales modelos teóricos centrados en el estudio del prejuicio y el papel que juega dentro del proceso de aculturación.
- Comprender la diversidad multicultural del contexto escolar, los factores etiológicos y agentes implicados en la violencia escolar.
- Valorar los efectos de la violencia escolar en contextos multiculturales.
- Conocer las normativas nacionales e internacionales para el diseño de programas de prevención e intervención en contextos pluriculturales con poblaciones en contextos de riesgo: menores, mujeres, inmigrantes...

***El alumno será capaz de:***

- Detectar los estereotipos asociados a cada cultura, con el objetivo de realizar una reestructuración cognitiva cuya finalidad se centre en suprimirlos para evitar conflictos.
- Detectar comportamientos violentos en el ámbito escolar.
- Integrar, en la práctica educativa, modelos de prevención e intervención psicoeducativos que favorezcan la convivencia escolar en contextos plurales.
- Detectar, en un entorno multicultural, a los menores expuestos a situaciones de riesgo, con el objetivo de diseñar medidas de prevención e intervención para dar respuesta a sus necesidades específicas.
- Formar a profesionales para que trabajen en contextos multiculturales con colectivos en riesgo, tanto a nivel académico como en el conocimiento de la lengua utilizada mayoritariamente por dicha población.
- Diseñar material específico para cada colectivo adaptándolo a sus necesidades y a sus conocimientos lingüísticos.
- Aplicar los conocimientos psicológicos adquiridos a la práctica socio-educativa derivada de la diversidad cultural.
- Trabajar de forma autónoma, manifestando interés o curiosidad intelectual, motivación de logro y capacidad para aprender de modo estratégico y auto-regulado.
- Interaccionar positivamente con otras personas en diferentes contextos socio-educativos y pluriculturales (tanto formales como no formales), poniendo de manifiesto unas adecuadas habilidades de comunicación, discusión y negociación.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)**

***Bloque I: Marco conceptual***

- Actitudes: definición, medidas de la intensidad de la actitud, influencia entre actitudes y conductas.
- Las relaciones intergrupales, la reducción del conflicto intergrupar, modelos del conflicto intergrupar.
- Modelos contemporáneos en el estudio del prejuicio, el proceso de aculturación, relaciones entre prejuicio y aculturación.

***Bloque II: Diversidad cultural y contexto escolar: modelos psicoeducativos de prevención e intervención de la violencia escolar***

- Definición y caracterización de la violencia escolar como problema de convivencia.
- Factores etiológicos del comportamiento antisocial.
- Agentes implicados en el fenómeno del maltrato entre iguales.
- Efectos de la violencia escolar.



- Detección y evaluación del comportamiento violento.
- Programas y estrategias de intervención para el desarrollo y mejora de la convivencia escolar.

*Bloque III: Diversidad cultural y contexto social: Intervención psicoeducativa en poblaciones en situaciones de riesgo*

- Inmigrantes.
- Mujeres.
- Menores.
- Drogodependientes.
- Instituciones penitenciarias.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

*Bloque I: Marco conceptual* (Profesora responsable: Dra. María del Mar Ortiz Gómez)

- Actitudes: definición, medidas de la intensidad de la actitud, influencia entre actitudes y conductas.
- Las relaciones intergrupales, la reducción del conflicto intergrupar, modelos del conflicto intergrupar.
- Modelos contemporáneos en el estudio del prejuicio, el proceso de aculturación, relaciones entre prejuicio y aculturación.

*Bloque II: Diversidad cultural y contexto escolar: modelos psicoeducativos de prevención e intervención de la violencia escolar* (Profesora responsable: Dra. Lucía Herrera Torres)

- Definición y caracterización de la violencia escolar como problema de convivencia.
- Factores etiológicos del comportamiento antisocial.
- Agentes implicados en el fenómeno del maltrato entre iguales.
- Efectos de la violencia escolar.
- Detección y evaluación del comportamiento violento.
- Programas y estrategias de intervención para el desarrollo y mejora de la convivencia escolar.

*Bloque III: Diversidad cultural y contexto social: Intervención psicoeducativa en poblaciones en situaciones de riesgo* (Profesora responsable: Dra. Laila Mohamed Mohand)

- Análisis de los factores que repercuten en el aumento del proceso migratorio.
- Estudio y evaluación de los diferentes problemas con los que se encuentran las mujeres en la sociedad actual: techo de cristal, brecha salarial, etc.
- Parentalidad positiva: familia y menores.
- Procesos de exclusión social en diferentes colectivos de la sociedad: drogodependientes...

##### TEMARIO PRÁCTICO:

- Seminarios sobre cada uno de los bloques de contenidos.
- Lecturas especializadas de documentos científicos de los tres bloques de contenidos.
- Exposiciones y debates individuales y grupales sobre los bloques de contenidos.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

*Bloque I: Marco conceptual*

- Alemany, I., & Mesa, M. C. (2012). Las relaciones intergrupales y su relación con las actitudes, estereotipos y prejuicios. En I. Alemany, M. A. Jiménez, & S. Sánchez (Coords.), *Formación del profesorado para la diversidad cultural* (pp. 63-84). Madrid: La Muralla.
- Briñol, P., Falces, C., & Becerra, A. (2007). Actitudes. En J. F. Morales, Gaviria, E., M. Moya, & I. Cuadrado (Coords.), *Psicología Social* (pp. 457-490). Madrid: Mc-Graw Gill.
- Cuadrado, I. (2007). Psicología Social del prejuicio y la aculturación. En I. Cuadrado, & I. Fernández



(Coords.), *Psicología Social* (pp. 131-168). Madrid: Sanz y Torres.

- Huici, C., & Moya, M. (1994). Procesos de inferencia y estereotipos. En J.F. Morales, M. Moya, E. Reboloso, J. M. Fernández, C. Huici, J. Marqués, D. Páez, & J.A. Pérez (Coords.), *Psicología Social* (pp. 271- 322). Madrid: McGraw Hill.
- Molero, F. (2007a). Procesos grupales y relaciones intergrupales. En I. Cuadrado, & I. Fernández (Coords.), *Psicología Social* (pp. 97- 128). Madrid: Sanz y Torres.
- Molero, F. (2007b). El estudio del prejuicio en la Psicología Social: definición y causas. En J. F. Morales, E. Gaviria, M. C. Moya, & I. Cuadrado (Coords.), *Psicología Social* (pp. 591-617). Madrid: Mc-Graw Gill.
- Molero, F. (2007c). Prejuicio y estigma: efectos y posibles soluciones. En J. F. Morales, Gaviria, E., Moya, M.C., & I. Cuadrado (Coords.), *Psicología Social* (pp. 619-640). Madrid: Mc-Graw Gill.
- Sánchez, S., & Mesa, M. C. (1998). *Actitudes hacia la tolerancia y la cooperación en ambientes multiculturales*. Granada: Eirene.
- Sánchez, S., & Mesa, M. C. (2002). *Los relatos de convivencia como recurso didáctico*. Málaga: Aljibe.

*Bloque II: Diversidad cultural y contexto escolar: modelos psicoeducativos de prevención e intervención de la violencia escolar*

- Cerezo, F. (2009). *La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención*. Madrid: Pirámide.
- Fernández, I. (2007). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. Madrid: Narcea.
- Justicia, F., & Benítez, J. L. (2003). El fenómeno de la violencia escolar: qué es y cómo intervenir. En L. Herrera, O. Lorenzo, M. C. Mesa, & I. Alemany (Coords.), *Intervención psicoeducativa: una perspectiva multidisciplinar* (pp. 449-476). Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Torrego, J. C. (Coord.) (2008). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea.
- Trianes, M. V. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Málaga: Aljibe.
- Trianes, M. V., Muñoz, A. M., & Jiménez, M. (2007). *Las relaciones sociales en la infancia y en la adolescencia y sus problemas*. Madrid: Pirámide.

*Bloque III: Diversidad cultural y contexto social: Intervención psicoeducativa en poblaciones en situaciones de riesgo*

- Fariña, F., Arce, R., Novo, M., & Seijo, D. (2012). De las necesidades de los menores a la intervención: un programa con menores en riesgo de desestructuración familiar. En M. Isorna, & D. Saavedra (Coords.), *Prevención de drogodependencias y otras sustancias adictivas* (pp. 305-318). Madrid: Pirámide.
- Labrador, F.J., Fernández-Velasco, M.R., & Rincón, P. (2010). Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicothema*, 22(1), 99-105.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (BOE nº 313, de 29 de diciembre de 2004).
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (BOE nº 71, de 23 de marzo de 2007).
- Ross, M. H. (1995). *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*. Barcelona: Paidós.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

*Bloque I: Marco conceptual*

- Cialdini, R. B. (2001). *Influence. Science and Practice* (4ª ed.) Boston: Allyn & Bacon. (Versión en español "Influencia: ciencia y práctica". Barcelona: Editorial Servicio Universidad de Barcelona).
- Jonson, D. W., & Jonson, R. (1999). *Cómo reducir la violencia en las escuelas*. Buenos Aires: Paidós.
- Molero, F., Cuadrado, I., & Navas, M.S. (2003). Las nuevas expresiones del prejuicio racial: aspectos teóricos y empíricos. En J. F. Morales, & C. Huici (Dirs.), *Estudios de Psicología Social* (pp. 83-113). Madrid: UNED.
- Páez, D., Fernández, I. Ubillós, S., & Zubieta, E. (Coords.) (2003). *Psicología Social, Cultura y Educación*. Madrid: Pearson/Prenrice Hall.



*Bloque II: Diversidad cultural y contexto escolar: modelos psicoeducativos de prevención e intervención de la violencia escolar*

- Beane, A. L. (2006). *Bullying. Aulas libres de acoso*. Barcelona: Graó.
- Herrera, L., Al-Lal, M., & Mohamed, L. (2020). Academic Achievement, Self-Concept, Personality and Emotional Intelligence in Primary Education. Analysis by Gender and Cultural Group. *Frontiers in Psychology, 10*:3075. doi:10.3389/fpsyg.2019.03075
- Herrera, L., & Bravo, I. (2012). Predictive value of social skills in living together at primary school. Analysis in a cultural diversity. *New Approaches in Educational Research, 1* (1), 13-21. doi:10.7821/naer.1.1.13-21
- Herrera, L., & Lorenzo, O. (2011). Convivencia escolar y diversidad cultural. Estudio cuantitativo sobre la opinión de los miembros de la comunidad educativa. *Exedra, 2*, 207-252.
- Inglés, C. J. (2009). *Programa PEHIA. Enseñanza de habilidades interpersonales para adolescentes*. Madrid: Pirámide.
- Monjas, M. I. (2010). *La timidez en la infancia y en la adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Muñoz, A. M. (2008). Relaciones interpersonales en el contexto escolar. En M. V. Trianes, & J. A. Gallardo (Coords.), *Psicología de la educación y del desarrollo en contextos escolares* (pp. 499-514). Madrid: Pirámide.
- Olivares, J., Rosa, A. I., García-López, L. J. (2010). *Fobia social en la adolescencia. El miedo a relacionarse y actuar ante los demás*. Madrid: Pirámide.
- Prieto, M. D., & Ballester, P. (2010). *Las inteligencias múltiples. Diferentes formas de enseñar y aprender*. Madrid: Pirámide.
- Torrego, J. C. (Coord.) (2007). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Graó.

*Bloque III: Diversidad cultural y contexto social: Intervención psicoeducativa en poblaciones en situaciones de riesgo*

- American Academy of Pediatrics (2008). Comprensión de las consecuencias conductuales y emocionales de los malos tratos infantiles. *Pediatrics, 66*(3), 184-90.
- ONU (2011). *The right of the child to freedom from all forms of violence*. (General Comment No.13). Committee on the Rights of the Child. Recuperado de <http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/comments.htm>

**ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)**

Committee for Children: <http://www.cfchildren.org/>  
Defensor del Pueblo. Informes Monográficos: <http://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/index.html>  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Convivencia escolar y prevención de la violencia: [http://ntic.educacion.es/w3/recursos2/convivencia\\_escolar/](http://ntic.educacion.es/w3/recursos2/convivencia_escolar/)  
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Servicios Sociales e Igualdad: <http://www.msc.es/ssi/portada/home.htm>  
Sociedad Española contra la Violencia: <http://secvi.org/>  
Tolerance Spinning. Recursos para la prevención de la violencia y la promoción de la tolerancia en niños/as y jóvenes: <http://www.tolerance-spinning.org/>

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Las actividades formativas que se desarrollarán a lo largo de esta asignatura serán las siguientes:

- AF1. Sesiones colectivas teóricas.
- AF2. Sesiones colectivas prácticas.
- AF3. Exposiciones y debates.
- AF5. Tutorías individuales.



- AF6. Visitas guiadas.
- AF7. Lecturas especializadas.
- AF8. Trabajo autónomo del alumnado.

Para ello, las metodologías docentes que se emplearán para la adquisición y desarrollo de las competencias que se pretenden alcanzar en esta asignatura son las descritas a continuación:

- MD1. Clases expositivas.
- MD2. Trabajos supervisados.
- MD3. Orientación y Tutoría.
- MD4. Técnicas de discusión y evaluación grupal.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. El sistema de evaluación a seguir será el especificado seguidamente:

- SE2. Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados. El alumnado seleccionará, en función de sus intereses y motivaciones, un bloque de contenidos de los tres tratados en la asignatura para la realización de un trabajo individual. Dicho trabajo estará estructurado en dos apartados:
  - a) Marco conceptual, donde se llevará a cabo una revisión de la literatura científica sobre la temática seleccionada;
  - b) Análisis de uno o varios programas de prevención y/o intervención psicoeducativa en el ámbito escogido (60% de la calificación final).
- SE3. Participación cualificada (20% de la calificación final).
- SE4. Asistencia, que será obligatoria (20% de la calificación final).

Los trabajos realizados por el alumnado que siga el procedimiento de evaluación continua se remitirán por correo electrónico a la profesora responsable de la asignatura (Lucía Herrera Torres, [luciaht@ugr.es](mailto:luciaht@ugr.es)), especificando el bloque de contenidos que haya sido seleccionado para la elaboración de dicho trabajo, siendo la fecha máxima de envío el 31 de marzo de 2021.

Tanto en la evaluación continua como en la evaluación única final se deberán superar todos los apartados indicados, en cada caso, para poder realizar la media aritmética que permita la obtención de la calificación de aprobado o superior. Asimismo, es necesaria la asistencia a un mínimo del 80% de las clases para seguir el sistema de evaluación continua.

##### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Aquel alumnado que no supere, en cualquiera de las dos modalidades de evaluación (continua y única final), alguno de los tres criterios de evaluación establecidos para cada tipo de evaluación, aparecerá en la convocatoria ordinaria de evaluación de junio con la calificación de Suspenso y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre.
- La fecha para la convocatoria extraordinaria de septiembre se establecerá por parte de la Comisión Académica del Máster y se hará pública en <http://masteres.ugr.es/diversidadcultural/>. En dicha convocatoria tendrá lugar el examen relativo a los contenidos teórico-prácticos no superados previamente. Esta será también la fecha establecida para el envío de los trabajos o proyectos no realizados o no superados en la convocatoria ordinaria.



El alumnado tanto de evaluación continua como de evaluación única final que se presente a la convocatoria extraordinaria deberá superar todos los apartados indicados, en cada caso, para poder realizar la media aritmética que permita la obtención de la calificación de aprobado o superior.

En el caso de la evaluación continua en convocatoria extraordinaria, los criterios y porcentajes de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria. Por su parte, en el caso de la evaluación única final, se seguirán los criterios establecidos en el siguiente apartado de esta guía.

#### **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**

Con respecto a la evaluación por incidencias, podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la Modificación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG 112/3). El coordinador del Máster, de acuerdo con el profesorado de la asignatura y el alumnado implicado, propondrá una fecha alternativa para el desarrollo de la prueba.

#### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL**

El alumnado, atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, tendrá también derecho a la evaluación extraordinaria por tribunal. El Tribunal de Evaluación del Máster se hará público en la página web del mismo al inicio del curso académico. Aquel alumnado que desee adherirse a este tipo de evaluación deberá solicitarlo, por escrito, al Coordinador del Máster.

#### **EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

Por último, se seguirá la normativa establecida por la Universidad de Granada para garantizar la evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Realizar un trabajo en el que se diseñará un proyecto destinado a la detección o intervención psicoeducativa en un entorno multicultural, estructurado en dos apartados:
  - a) Marco conceptual. En el que, atendiendo a la bibliografía básica de la asignatura, se fundamentará desde un punto de vista conceptual el proyecto psicoeducativo planteado (20% de la calificación final).
  - b) Proyecto de detección o intervención psicoeducativa. Se destinará al diseño y planificación de un programa de evaluación o intervención psicoeducativo en contextos de diversidad cultural (30% de la calificación final).

El proyecto deberá ser remitido por correo electrónico a la profesora responsable de la asignatura ([luciaht@ugr.es](mailto:luciaht@ugr.es)), indicando el bloque de contenidos en el que se integre la temática del mismo. La fecha máxima de envío será el 31 de marzo de 2021 para la convocatoria ordinaria y la fecha de septiembre que se establezca para el examen en septiembre de 2021 por parte de la Coordinación del Máster.

Además, deberá realizar un examen tipo test con treinta preguntas sobre los contenidos teórico- prácticos tratados en los tres bloques de contenidos que integran la asignatura (50% de la calificación final). Dicho examen tendrá lugar en la fecha y hora establecida por la Coordinación del Máster en el despacho n.º 114 (Secretaría académica de la Facultad de



Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla), situado en la primera planta del edificio principal del Campus Universitario de Melilla.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"><li>Lucía Herrera Torres <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/262a029adef394bd0cb164cb87df2394">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/262a029adef394bd0cb164cb87df2394</a></li><li>Laila Mohamed Mohand <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/925f892d9c6d018afcc26c80b2127432">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/925f892d9c6d018afcc26c80b2127432</a></li><li>María del Mar Ortiz Gómez <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/934822df7bf563a18dc72c04c3c0d943">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/934822df7bf563a18dc72c04c3c0d943</a></li></ul>	<p>Las tutorías podrán realizarse a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Presencialmente (si las medidas sanitarias y de seguridad lo permiten).</li><li>Correo electrónico.</li><li>Video conferencia, previa cita (Google Meet, Jitsi, Skype, u otras herramientas de fácil uso para estudiantes y docentes).</li></ul>

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Entre las medidas de adaptación se utilizarán, según las características del contenido y alumnado, las siguientes:

- AF1. Sesiones colectivas teóricas (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo): se desarrollarán de modo presencial, si así se permite. En el caso contrario, se sustituirán o complementarán con clases teóricas a través de material de diversa índole disponible, por ejemplo en PRADO, y así facilitar el seguimiento asíncrono y/o síncrono de las mismas.
  - Para el seguimiento síncrono o asíncrono: Google Meet, Jitsi, Zoom, Skype u otras plataformas, grabaciones de lecciones magistrales o interactivas
  - Presentaciones de power-point con o sin voz
  - Vídeos y otros recursos sobre contenidos teóricos
  - Material bibliográfico electrónico de la Biblioteca de la Universidad de Granada
- AF2. Sesiones colectivas prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) y AF3. Exposiciones y debates: tendrán lugar de modo presencial, en la medida de lo posible. En caso contrario, se sustituirá la presencialidad o complementará con guiones de prácticas y otro material de diversa índole, para que los estudiantes puedan realizarlas de manera virtual.
  - Clases síncronas: Google Meet, Jitsi, Zoom, Skype, etc.
  - Clases asíncronas: grabaciones de lecciones magistrales o interactivas (Google Meet u otros)
  - Presentaciones de power-point con o sin voz, sesiones para el seguimiento del alumnado
  - Vídeos y otros recursos sobre contenidos prácticos
  - Material bibliográfico electrónico de la Biblioteca de la Universidad de Granada
- AF5. Tutorías individuales. Si es posible, tendrán lugar de modo presencial. En el caso de que no lo sea, se desarrollará mediante el seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, Videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.)
- AF6. Visitas guiadas. Tendrán lugar cuanto puedan desarrollarse presencialmente. En caso contrario, se facilitará material a través de los diferentes medios de comunicación e interacción con el alumnado (correo electrónico, PRADO, etc.)
- AF7. Lecturas especializadas. Se facilitarán al alumnado presencialmente. De lo contrario, se podrán remitir por correo electrónico, PRADO, etc.
- AF8. Trabajo autónomo del alumnado. Se darán las indicaciones pertinentes para el mismo de forma presencial. En el caso de que no pueda ser así, Se acompañará de un seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.)



Importante: para la metodología docente no presencial, todas estas adaptaciones, así como la adaptación de la planificación de las actividades, el cronograma, plazos de entrega, etc., se encontrarán disponibles en PRADO u otros medios electrónicos para todo el alumnado.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

El sistema de evaluación continua para la convocatoria ordinaria se fundamenta en:

- SE2. Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados. El alumnado seleccionará, en función de sus intereses y motivaciones, un bloque de contenidos de los tres tratados en la asignatura para la realización de un trabajo individual. Dicho trabajo estará estructurado en dos apartados:
  - a) Marco conceptual, donde se llevará a cabo una revisión de la literatura científica sobre la temática seleccionada;
  - b) Análisis de uno o varios programas de prevención y/o intervención psicoeducativa en el ámbito escogido (60% de la calificación final).
- SE3. Participación cualificada (20% de la calificación final).
- SE4. Asistencia, que será obligatoria (20% de la calificación final).

Tanto en la evaluación continua como en la evaluación única final se deberán superar todos los apartados indicados, en cada caso, para poder realizar la media aritmética que permita la obtención de la calificación de aprobado o superior. Asimismo, es necesaria la asistencia a un mínimo del 80% de las clases para seguir el sistema de evaluación continua.

Las herramientas de evaluación no presencial que podrán utilizarse si no se puede desarrollar la evaluación presencialmente total o parcialmente, según los contenidos y las características del alumnado, se podrán seleccionar de las siguientes:

- *Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto*
  - Descripción: el alumnado tendrá que realizar un trabajo individual destinado a la detección o intervención psicoeducativa en un entorno multicultural dentro de uno de los tres bloques de contenidos teóricos. Para ello, deberá remitir por correo electrónico ([luciaht@ugr.es](mailto:luciaht@ugr.es)) o subir a la plataforma PRADO dicho trabajo, lo cual se indicará con antelación al alumnado. La fecha límite será el 31 de marzo de 2021.
  - Criterios de evaluación: estructuración del trabajo, empleo de la normativa APA, estilo de redacción, inclusión de la diversidad cultural, etc.
  - Porcentaje sobre la calificación global: 60%.
- *Participación*
  - Descripción: a través de esta herramienta se llevará a cabo un seguimiento de la asistencia y participación del alumnado en las sesiones de Google Meet, el empleo de PRADO, etc.
  - Criterios de evaluación: número de sesiones a las que se asista, intervenciones en las sesiones, etc.
  - Porcentaje sobre la calificación global: 40% (20% para participación y 20% para asistencia).
- *Entrevistas*
  - Descripción: A través de esta herramienta se plantearán preguntas directas sobre los conocimientos, competencias y resultados de aprendizaje. La entrevista se llevará a cabo a través de Google Meet y se registrará en Google Drive.
  - Criterios de evaluación: nivel de participación, dominio de los principales contenidos de la asignatura, etc.
  - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 20%-40%.
- *Realización de prácticas y actividades de diversa índole*
  - Descripción: se plantean de forma virtual; el modo y lugar de entrega será especificado por cada docente (plataforma PRADO u otro sistema que indique el docente).



- Criterios de evaluación: nivel de participación, dominio de los principales contenidos prácticos de la asignatura, etc.
- Porcentaje sobre calificación final: entre el 20%-40%.

### Convocatoria Extraordinaria

A la convocatoria extraordinaria se podrá presentar:

- Aquel alumnado que no supere, en cualquiera de las dos modalidades de evaluación (continua y única final), alguno de los tres criterios de evaluación establecidos para cada tipo de evaluación, aparecerá en la convocatoria ordinaria de evaluación de junio con la calificación de Suspenso y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre.
- La fecha para la convocatoria extraordinaria de septiembre se establecerá por parte de la Comisión Académica del Máster y se hará pública en <http://masteres.ugr.es/diversidadcultural/>. En dicha convocatoria tendrá lugar el examen relativo a los contenidos teórico-prácticos no superados previamente. Esta será también la fecha establecida para el envío de los trabajos o proyectos no realizados o no superados en la convocatoria ordinaria.

Las herramientas de evaluación no presencial que podrían emplearse, de forma complementaria y/o sustitutoria a la evaluación presencial, se seleccionarán de las descritas a continuación:

- *Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto*
  - Descripción: el alumnado tendrá que realizar un trabajo individual destinado a la detección o intervención psicoeducativa en un entorno multicultural dentro de uno de los tres bloques de contenidos teóricos. Para ello, deberá remitir por correo electrónico ([luciaht@ugr.es](mailto:luciaht@ugr.es)) o subir a la plataforma PRADO dicho trabajo, lo cual se indicará con antelación al alumnado. La fecha límite será el que se establezca para el examen de la convocatoria extraordinaria en septiembre de 2021.
  - Criterios de evaluación: estructuración del trabajo, empleo de la normativa APA, estilo de redacción, inclusión de la diversidad cultural, etc.
  - Porcentaje sobre la calificación global: 60% para alumnado de evaluación continua y 50% para alumnado de evaluación única final.
- *Prueba objetiva*
  - Descripción: el alumnado de evaluación continua que haya perdido dicha condición, así como el de evaluación única final, tendrá que realizar la prueba a través de un cuestionario habilitado en la plataforma PRADO (como opción preferente), o bien a través de otros medios telemáticos de carácter institucional que el docente considere oportuno. La fecha de la prueba se ajustará al calendario oficial de exámenes establecido por la coordinación del Máster.
  - Criterios de evaluación: los contenidos teórico-conceptuales de los tres bloques temáticos de la asignatura.
  - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 60%-50%.
- *Entrevistas*
  - Descripción: A través de esta herramienta se plantearán preguntas directas sobre los conocimientos, competencias y resultados de aprendizaje. La entrevista se llevará a cabo a través de Google Meet y se registrará en Google Drive.
  - Criterios de evaluación: nivel de participación, dominio de los principales contenidos de la asignatura, etc.
  - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 20%-40%.
- *Realización de prácticas y actividades de diversa índole*
  - Descripción: se plantean de forma virtual; el modo y lugar de entrega será especificado por cada docente (plataforma PRADO u otro sistema que indique el docente).
  - Criterios de evaluación: nivel de participación, dominio de los principales contenidos prácticos de la asignatura, etc.
  - Porcentaje sobre calificación final: entre el 20%-40%.



El alumnado tanto de evaluación continua como de evaluación única final que se presente a la convocatoria extraordinaria deberá superar todos los apartados indicados, en cada caso, para poder realizar la media aritmética que permita la obtención de la calificación de aprobado o superior.

### Evaluación Única Final

La evaluación única final consistirá en:

- Realizar un trabajo en el que se diseñará un proyecto destinado a la detección o intervención psicoeducativa en un entorno multicultural, estructurado en dos apartados:
  - a) Marco conceptual. En el que, atendiendo a la bibliografía básica de la asignatura, se fundamentará desde un punto de vista conceptual el proyecto psicoeducativo planteado (20% de la calificación final).
  - b) Proyecto de detección o intervención psicoeducativa. Se destinará al diseño y planificación de un programa de evaluación o intervención psicoeducativo en contextos de diversidad cultural (30% de la calificación final).

El proyecto deberá ser remitido por correo electrónico a la profesora responsable de la asignatura ([luciaht@ugr.es](mailto:luciaht@ugr.es)), indicando el bloque de contenidos en el que se integre la temática del mismo. La fecha máxima de envío será el 31 de marzo de 2021 para la convocatoria ordinaria y la fecha de septiembre que se establezca para el examen en septiembre de 2021 por parte de la Coordinación del Máster.

- Además, deberá realizar un examen tipo test con treinta preguntas sobre los contenidos teórico- prácticos tratados en los tres bloques de contenidos que integran la asignatura (50% de la calificación final). Dicho examen tendrá lugar en la fecha y hora establecida por la Coordinación del Máster en el despacho n.º 114 (Secretaría académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla), situado en la primera planta del edificio principal del Campus Universitario de Melilla.

Las herramientas de evaluación no presencial que podrán utilizarse si no se puede desarrollar la evaluación presencialmente total o parcialmente, según los contenidos y las características del alumnado, serán las siguientes:

- *Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto*
  - Descripción: el alumnado tendrá que realizar un trabajo individual destinado a la detección o intervención psicoeducativa en un entorno multicultural dentro de uno de los tres bloques de contenidos teóricos. Para ello, deberá remitir por correo electrónico ([luciaht@ugr.es](mailto:luciaht@ugr.es)) o subir a la plataforma PRADO dicho trabajo, lo cual se indicará con antelación al alumnado. La fecha límite será el 31 de marzo de 2021 para la convocatoria ordinaria y la que se establezca para el examen de la convocatoria extraordinaria en septiembre de 2021.
  - Criterios de evaluación: estructuración del trabajo, empleo de la normativa APA, estilo de redacción, inclusión de la diversidad cultural, etc.
  - Porcentaje sobre la calificación global: 50%.
- *Prueba objetiva*
  - Descripción: el alumnado de evaluación continua que haya perdido dicha condición, así como el de evaluación única final tendrá que realizar la prueba a través de un cuestionario habilitado en la plataforma PRADO (como opción preferente), o bien a través de otros medios telemáticos de carácter institucional que el docente considere oportuno. La fecha de la prueba se ajustará al calendario oficial de exámenes establecido por la coordinación del Máster.
  - Criterios de evaluación: los contenidos teórico-conceptuales de los tres bloques temáticos de la asignatura.
  - Porcentaje sobre la calificación global: 50%.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lucía Herrera Torres <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/262a029adef394bd0cb164cb87df2394">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/262a029adef394bd0cb164cb87df2394</a></li> <li>Laila Mohamed Mohand <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/925f892d9c6d018afcc26c80b2127432">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/925f892d9c6d018afcc26c80b2127432</a></li> <li>María del Mar Ortiz Gómez <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/934822df7bf563a18dc72c04c3c0d943">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/934822df7bf563a18dc72c04c3c0d943</a></li> </ul>	<p>Las tutorías podrán realizarse a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico.</li> <li>Video conferencia, previa cita (Google Meet, Jitsi, Skype, u otras herramientas de fácil uso para estudiantes y docentes).</li> </ul>
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>Las medidas de adaptación que se utilizarán, según las características del contenido y alumnado, serán las expuestas a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>AF1. Sesiones colectivas teóricas (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo): se desarrollarán las clases teóricas a través de material de diversa índole disponible, por ejemplo en PRADO, y así facilitar el seguimiento asíncrono y/o síncrono de las mismas. <ul style="list-style-type: none"> <li>Para el seguimiento síncrono o asíncrono: Google Meet, Jitsi, Zoom, Skype u otras plataformas, grabaciones de lecciones magistrales o interactivas</li> <li>Presentaciones de power-point con o sin voz</li> <li>Videos y otros recursos sobre contenidos teóricos</li> <li>Material bibliográfico electrónico de la Biblioteca de la Universidad de Granada</li> </ul> </li> <li>AF2. Sesiones colectivas prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) y AF3. Exposiciones y debates: tendrán lugar mediante guiones de prácticas y otro material de diversa índole, para que los estudiantes puedan realizarlas de manera virtual. <ul style="list-style-type: none"> <li>Clases síncronas: Google Meet, Jitsi, Zoom, Skype, etc.</li> <li>Clases asíncronas: grabaciones de lecciones magistrales o interactivas (Google Meet u otros)</li> <li>Presentaciones de power-point con o sin voz, sesiones para el seguimiento del alumnado</li> <li>Videos y otros recursos sobre contenidos prácticos</li> <li>Material bibliográfico electrónico de la Biblioteca de la Universidad de Granada</li> </ul> </li> <li>AF5. Tutorías individuales. Se desarrollará mediante el seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, Videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.).</li> <li>AF6. Visitas guiadas. Se facilitará material a través de los diferentes medios de comunicación e interacción con el alumnado (correo electrónico, PRADO, etc.).</li> <li>AF7. Lecturas especializadas. Se facilitarán al alumnado por correo electrónico, PRADO, etc.</li> <li>AF8. Trabajo autónomo del alumnado. Se acompañará de un seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.)</li> </ul> <p>Importante: para la metodología docente no presencial, todas estas adaptaciones, así como la adaptación de la planificación de las actividades, el cronograma, plazos de entrega, etc., se encontrarán disponibles en PRADO u otros medios electrónicos para todo el alumnado.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<p>Las herramientas de evaluación no presencial que podrán utilizarse, se podrán seleccionar entre las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto</i></li> </ul>	



- Descripción: el alumnado tendrá que realizar un trabajo individual destinado a la detección o intervención psicoeducativa en un entorno multicultural dentro de uno de los tres bloques de contenidos teóricos. Para ello, deberá remitir por correo electrónico ([luciaht@ugr.es](mailto:luciaht@ugr.es)) o subir a la plataforma PRADO dicho trabajo, lo cual se indicará con antelación al alumnado. La fecha límite será el 31 de marzo de 2021.
  - Criterios de evaluación: estructuración del trabajo, empleo de la normativa APA, estilo de redacción, inclusión de la diversidad cultural, etc.
  - Porcentaje sobre la calificación global: 60% para alumnado de evaluación continua y 50% para alumnado de evaluación única final.
- *Prueba objetiva*
    - Descripción: el alumnado de evaluación única final tendrá que realizar la prueba a través de un cuestionario habilitado en la plataforma PRADO (como opción preferente), o bien a través de otros medios telemáticos de carácter institucional que el docente considere oportuno. La fecha de la prueba se ajustará al calendario oficial de exámenes establecido por la coordinación del Máster.
    - Criterios de evaluación: los contenidos teórico-conceptuales de los tres bloques temáticos de la asignatura.
    - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 60%-50%.
- *Participación*
    - Descripción: a través de esta herramienta se llevará a cabo un seguimiento de la asistencia y participación del alumnado en las sesiones de Google Meet, el empleo de PRADO, etc.
    - Criterios de evaluación: número de sesiones a las que se asista, intervenciones en las sesiones, etc.
    - Porcentaje sobre la calificación global: 40% (20% para participación y 20% para asistencia).
- *Entrevistas*
    - Descripción: A través de esta herramienta se plantearán preguntas directas sobre los conocimientos, competencias y resultados de aprendizaje. La entrevista se llevará a cabo a través de Google Meet y se registrará en Google Drive.
    - Criterios de evaluación: nivel de participación, dominio de los principales contenidos de la asignatura, etc.
    - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 20%-40%.
- *Realización de prácticas y actividades de diversa índole*
    - Descripción: se plantean de forma virtual; el modo y lugar de entrega será especificado por cada docente (plataforma PRADO u otro sistema que indique el docente).
    - Criterios de evaluación: nivel de participación, dominio de los principales contenidos prácticos de la asignatura, etc.
    - Porcentaje sobre calificación final: entre el 20%-40%.

Tanto en la evaluación continua como en la evaluación única final se deberán superar todas las herramientas de evaluación seleccionadas, en cada caso, para poder realizar la media aritmética que permita la obtención de la calificación de aprobado o superior.

Asimismo, es necesaria la asistencia virtual a un mínimo del 80% de las clases para seguir el sistema de evaluación continua.

### Convocatoria Extraordinaria

Las herramientas de evaluación no presencial que podrían emplearse, se escogerán de las señaladas seguidamente:

- *Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto*
  - Descripción: el alumnado tendrá que realizar un trabajo individual destinado a la detección o intervención psicoeducativa en un entorno multicultural dentro de uno de los tres bloques de contenidos teóricos. Para ello, deberá remitir por correo electrónico ([luciaht@ugr.es](mailto:luciaht@ugr.es)) o subir a la



plataforma PRADO dicho trabajo, lo cual se indicará con antelación al alumnado. La fecha límite será el que se establezca para el examen de la convocatoria extraordinaria en septiembre de 2021.

- Criterios de evaluación: estructuración del trabajo, empleo de la normativa APA, estilo de redacción, inclusión de la diversidad cultural, etc.
- Porcentaje sobre la calificación global: 60% para alumnado de evaluación continua y 50% para alumnado de evaluación única final.
- *Prueba objetiva*
  - Descripción: el alumnado de evaluación continua que haya perdido dicha condición, así como el de evaluación única final, tendrá que realizar la prueba a través de un cuestionario habilitado en la plataforma PRADO (como opción preferente), o bien a través de otros medios telemáticos de carácter institucional que el docente considere oportuno. La fecha de la prueba se ajustará al calendario oficial de exámenes establecido por la coordinación del Máster.
  - Criterios de evaluación: los contenidos teórico-conceptuales de los tres bloques temáticos de la asignatura.
  - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 60%-50%.
- *Entrevistas*
  - Descripción: A través de esta herramienta se plantearán preguntas directas sobre los conocimientos, competencias y resultados de aprendizaje. La entrevista se llevará a cabo a través de Google Meet y se registrará en Google Drive.
  - Criterios de evaluación: nivel de participación, dominio de los principales contenidos de la asignatura, etc.
  - Porcentaje sobre la calificación global: entre el 20%-40%.
- *Realización de prácticas y actividades de diversa índole*
  - Descripción: se plantean de forma virtual; el modo y lugar de entrega será especificado por cada docente (plataforma PRADO u otro sistema que indique el docente).
  - Criterios de evaluación: nivel de participación, dominio de los principales contenidos prácticos de la asignatura, etc.
  - Porcentaje sobre calificación final: entre el 20%-40%.

El alumnado tanto de evaluación continua como de evaluación única final que se presente a la convocatoria extraordinaria deberá superar todos los apartados indicados, en cada caso, para poder realizar la media aritmética que permita la obtención de la calificación de aprobado o superior.

## Evaluación Única Final

Las herramientas de evaluación no presencial serán las especificadas a continuación:

- *Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto*
  - Descripción: el alumnado tendrá que realizar un trabajo individual destinado a la detección o intervención psicoeducativa en un entorno multicultural dentro de uno de los tres bloques de contenidos teóricos. Para ello, deberá remitir por correo electrónico ([luciaht@ugr.es](mailto:luciaht@ugr.es)) o subir a la plataforma PRADO dicho trabajo, lo cual se indicará con antelación al alumnado. La fecha límite será el 31 de marzo de 2021 para la convocatoria ordinaria y la que se establezca para el examen de la convocatoria extraordinaria en septiembre de 2021.
  - Criterios de evaluación: estructuración del trabajo, empleo de la normativa APA, estilo de redacción, inclusión de la diversidad cultural, etc.
  - Porcentaje sobre la calificación global: 50%.
- *Prueba objetiva*
  - Descripción: el alumnado de evaluación continua que haya perdido dicha condición, así como el de evaluación única final tendrá que realizar la prueba a través de un cuestionario habilitado en la



---

plataforma PRADO (como opción preferente), o bien a través de otros medios telemáticos de carácter institucional que el docente considere oportuno. La fecha de la prueba se ajustará al calendario oficial de exámenes establecido por la coordinación del Máster.

- Criterios de evaluación: los contenidos teórico-conceptuales de los tres bloques temáticos de la asignatura.
- Porcentaje sobre la calificación global: 50%.

